

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL ROMERAL

Por acuerdo del pleno de fecha 7 de septiembre de 2013, se acordó provisionalmente la imposición y ordenación de las contribuciones especiales para financiar la realización de la obra denominada Renovación de las aceras en las calles Toledo, Cristóbal Colón y Tetuán, el cual se expone al público de forma íntegra por el plazo de treinta días, tras la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante el citado plazo los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación administrativa de contribuyentes según lo dispuesto en el artículo 36.2 del T.R.L.H.L., aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido el término de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, el acuerdo provisional se elevará a definitivo.

El Romeral 12 de septiembre de 2013.-El Alcalde, Fernando Díaz Martín-Escudero.

N.º I.- 8565